



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. 054-387-4255408/336
FAX. 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 004/2016- CI

SALTA, 18 de marzo de 2016

VISTO la constancia presentada por los Ingenieros Horacio Flores y Gloria Villafior Profesores Responsables de las asignaturas Especialidad A y Operaciones Unitarias I de la carrera de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace constar que el Ing. Qco. Eduardo Ramón BISONARD realiza tareas docentes, por extensión de funciones de su cargo de Auxiliar de Investigación del CIUNSA, en las asignaturas Especialidad A y Operaciones Unitarias I de la Facultad de Ingeniería.

Que el Ing. Qco. Eduardo Ramón BISONARD viene realizando estas tareas desde el año 1999.

Que el Consejo de Investigación tiene conocimiento de estas actividades y cuenta con resoluciones de autorización para algunos períodos anuales.

Que los responsables de las asignaturas omitieron realizar por desconocimiento las renovaciones anuales de estas actividades de extensión de funciones.

Que corresponde emitir resolución que apruebe las tareas realizadas y autorizar la continuación de las mismas para el año en curso.

Por ello,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer las tareas de extensión docente realizadas por el Ing. Qco. Eduardo Ramón BISONARD, DNI 8.388.584, Auxiliar de Investigación del CIUNSA, en las cátedras de Especialidad A y Operaciones Unitarias I de la carrera de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, durante los períodos anuales comprendidos entre 1999 a 2015.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Ing. Qco. Especialidad A y Operaciones Unitarias I, a realizar

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 004/2016- CI

tareas docentes por extensión de funciones en las cátedras de Especialidad A y Operaciones Unitarias I, de la Facultad de Ingeniería, por el período 2016.

Art. 3°.- Comunicar la presente Resolución a Ing. Horacio Flores, Ing. Gloria Villafior, Ing. Eduardo Ramón BISONARD, Decano de la Facultad de Ingeniería, Departamento de Personal del CIUNSA. Cumplido, procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 004/2016- CI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

817